

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión a la conmemoración, el 8 de marzo del 2018, del “**Día Internacional de la Mujer**”, reafirmando la necesidad de promover y defender las políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de género, así como a prevenir situaciones de violencia y abuso.

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra cada 8 de marzo y es fiesta nacional en algunos países. La primera celebración del Día Internacional de la Mujer tuvo lugar el 19 de marzo 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, y su conmemoración se ha venido extendiendo, desde entonces, a numerosos países.

En 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas –ONU- proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Sin dudas este día representa un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres de a pie que ha jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

El lema para este año “Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad: ¡Imagínalo!” recrea un mundo en el que cada mujer y cada niña puede escoger sus decisiones, tales como participar en la política, educarse, tener sus propios vivir en sociedades sin violencia ni discriminación.

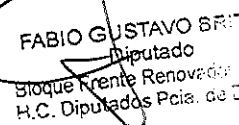
El Día Internacional de la Mujer 2018 es una oportunidad para transformar este impulso en medidas para empoderar a las mujeres de todos los entornos, rurales y urbanos, y reconocer a las personas activistas que trabajan sin descanso para reivindicar los derechos de las mujeres y conseguir que estas desarrollen su pleno potencial.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Este año, el Día Internacional de la Mujer se suma a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres. El acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres han acaparado los titulares y el discurso público, con una creciente determinación a favor del cambio.

Por lo expuesto e instando a mejorar día a día las políticas públicas orientadas a la integración y la igualdad, es que solicito a las Señoras y Señores diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UR  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.